

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en planta baja del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc; los CC. Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico; Mtra. Estela Guadalupe González Hernández, Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente; Lic. Julio Arturo Noriega Carreón, Invitado; Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez, Vocal Suplente; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente; Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías y el Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente y en representación de la Directora General de Coordinación del Órgano Interno de Control Sectorial, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, en especial al Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, agradeciendo su presencia. Acto seguido, verifica que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto e informa de la existencia de Quórum para celebrar la sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-02-SO-2019

Se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 03 de octubre de 2019. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.

II. Aprobación de la Orden del día.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pone a consideración de los Miembros Comité, conforme a la modificación solicitada por el Órgano Interno de Control, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, de ser el caso su aprobación y firma.



IV. Seguimiento del Acuerdo A-01-05-SO-2019. -----

V. Informes -----

1.- Seguimiento de Observaciones al Control Interno 01/2019 "Revisión a los mecanismos de Control Interno sobre custodio de folios reales".-----

2.- Presentación de Plan de Trabajo de Control Interno 2020. -----

VI. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional para revisión de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo. -----

VII. Asuntos Generales. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si hay más comentarios y al no existir comentarios, se emite el siguiente:-----

Acuerdo A-02-02-SO-2019 Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno. -----

III. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso su aprobación y firma.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual incluye los comentarios vertidos por sus Integrantes, al no existir comentarios, se emite el siguiente: -----

Acuerdo A-03-02-SO-2019 Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron. -----

IV. Seguimiento del Acuerdo A-01-05-SO-2019.-----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, presenta la evidencia documental del acuerdo A-01-05-SO-2019 mediante el cual se acordó que la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, hace la difusión de las Políticas de Promoción, Participación Ciudadana, Comunicación Social y Editorial, y pregunta si hay más comentarios al respecto. Asimismo, al no existir comentarios, se da por atendido el Acuerdo A-01-05-SO-2019. -----

Acuerdo A-04-02-SO-2019 Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dan por concluido el Seguimiento del Acuerdo A-01-05-SO-2019, mediante el cual la Coordinación de Participación -----

Ciudadana y Difusión, hace la difusión de las Políticas de Promoción, Participación Ciudadana, Comunicación Social y Editorial.

V. Informes

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, otorga la palabra al Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías.-

1.- Informe de Seguimiento de Observaciones al Control Interno 01/2019 "Revisión a los mecanismos de Control Interno sobre custodia de folios reales".

El Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, contextualiza que en este año, el Órgano Interno de Control (OIC), ha llevado un control interno respecto a la custodia de folios reales, mismo que se practicó a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial (SOT), de ese control interno se derivaron cuatro acciones para atender recomendaciones correctivas y dos recomendaciones preventivas.

El representante de OIC en PAOT, señaló que se da por atendidas las recomendaciones y en consecuencia las 02 observaciones determinadas, mediante el Reporte de Seguimiento de Observaciones del Control Interno 01/2019 "Revisión a los mecanismos de Control Interno sobre custodia de folios reales". No obstante, se solicitó a la SOT y la Coordinación Técnica y de Sistemas, informe tanto al Órgano Interno de Control como a este Comité los avances en las adecuaciones que se vayan realizando al Sistema de Atención a Denuncias e Investigaciones de Oficio de la PAOT, con la finalidad de generar los mecanismos de control necesarios respecto a la custodia de folios reales. ---

El Lic. Julio Arturo Noriega Carreón, Invitado del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, comentó que las observaciones correctivas, tuvieron que ver con el Registro Público de la Propiedad, mismos que eran puntos medulares, que en su momento estaban pendientes las respuestas, sobre todo por la problemática con los registros y las cuentas catastrales, y de esa manera quedo solventada la situación. La SOT, propuso tener un mecanismo, en el Sistema de Denuncias para el control y seguimiento a estas medidas precautorias.

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, al no existir más comentarios emite el siguiente:

**Acuerdo
A-05-02-SO-2019**

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dan por concluido el Informe de Seguimiento de Observaciones al Control Interno 01/2019 "Revisión a los mecanismos de Control Interno sobre custodia de folios reales". Solicitan a la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial y a la Coordinación Técnica y de Sistemas, que se informe en la próxima sesión ordinaria el seguimiento a los cambios al Sistema de Atención a Denuncias e Investigaciones de Oficio, con respecto a los controles en materia de custodia de folios reales. ---

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, otorga la palabra al Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías.-



2.- Presentación del Plan de Trabajo de Control Interno 2020.-----

El Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, presenta el Plan de Trabajo de Control Interno 2020, mismo que se fue planteado por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial. Asimismo, solicita el apoyo de las Unidades Administrativas de PAOT, para la aplicación de las cuatro etapas las cuales consisten en: Aplicación de cuestionarios, Determinar los riesgos y sus factores, matriz Institucional de riesgos, Programa Anual de Trabajo para la Atención de Riesgos para la Atención de Riesgos. Respecto de la primera etapa, señala que se enviarán cuestionarios, los cuales medirán el grado de madurez de los controles internos en PAOT. -----

Asimismo, enfatiza que el objetivo no es realizar controles internos fijos o estáticos, se trata de ir dinamizándolos, toda vez que se tratan de problemas sociales, también señala que la comunicación como una herramienta fundamental, porque entonces podemos transmitir hacia donde quiere llevar y qué objetivos se quieren llegar. -----

El Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente: pregunta ¿Cuándo y cómo será la manera de la distribución de los cuestionarios? -----

El Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, responde que los cuestionarios se entregarán de manera física a partir del 4 de octubre del presente. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si no hay más comentarios al respecto y al no existir más comentarios emite el siguiente: -----

*Acuerdo
A-06-02-SO-2019*

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Plan de Trabajo de Control Interno 2020. -----

VI. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional para revisión de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, añade que se realizaron los cambios solicitados por la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGEMDA), asimismo, nos encontramos en este momento, en espera del oficio por parte CGEMDA de la autorización del manual en comento, para posteriormente proceder a su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para formalizar y concluir con el tema. -----

El Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente y en representación de la Directora General de Coordinación del Órgano Interno de Control Sectorial, propone consultar con CGEMDA el nombre que deberá figurar en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, toda vez que aparece el Mtro. Lidio Ruiz García, como Director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, mismo que fue remplazado por la Lic. Brenda Emoé Terán Estrada. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, señala que llevaran a cabo la consulta para realizar los ajustes correspondientes. Acto seguido pregunta si hay más comentarios al respecto, -----



y de no existirlos, emite el siguiente: -----

Acuerdo
A-07-02-SO-2019

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional. -----

VII. Asuntos Generales. -----

El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta a los miembros del Comité si existen comentarios generales. -----

El Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Suplente y en representación de la Directora General de Coordinación del Órgano Interno de Control Sectorial, comenta sobre la modificación del calendario de sesiones ordinarias, toda vez que se plantean cuatro, y estamos celebrando la segunda. -----

El Lic. Oscar Jesús Hernández Copka, Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías, comenta que derivado las actividades para llevar a cabo la planeación del Programa Anual de Control Interno 2020 que ha asignado la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, es conveniente dejar las cuatro sesiones, para cumplir con oportunidad los seguimientos derivados de las fases contempladas en el Plan de Trabajo de Control Interno 2020. -----

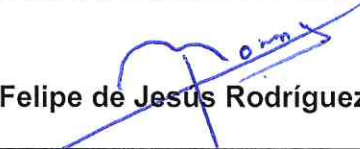
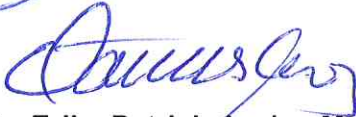
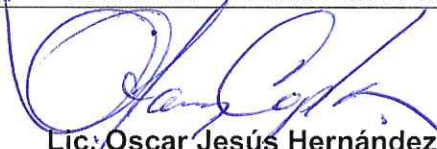
El Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Secretario Técnico, pregunta si existen más comentarios y al no haberlos se procede a terminar con la sesión. -----

CIERRE DEL ACTA -----

Siendo las 12:56 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretario Técnico y Coordinador Administrativo	Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Vocal Suplente Y Directora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "A"	Mtra. Estela Guadalupe González Hernández
Vocal Suplente y Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información	Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Suplente y Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente y Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Larios Muñoz
Órgano Interno de Control y Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo y Seguimiento de Auditorías	 Lic. Oscar Jesús Hernández Copka
Comisario Suplente Representante de la Dirección General de Coordinación de órgano Interno de Control Sectorial	 Lic. Felipe Erick Mendoza Briones
Invitado Director de Atención e Investigación de Denuncias de Ordenamiento Territorial "A"	 Lic. Julio Arturo Noriega Carreón

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 03 de octubre de 2019.
